

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2018

Señor **Pablo Vicente Medina Alonso**El vivero de Andrés

Calle 10 No. 8-15

San Vicente de Chucurí, Santander

Radicación: 4201810000000009 Temas: capacitación SECOP II

Estimado Señor Medina,

Colombia Compra Eficiente dio respuesta a su consulta en días pasados bajo el radicado No.4201710000007192, motivo por el cual adjuntamos la respuesta correspondiente.

Agradecemos su comunicación.

Muy atentamente,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente







Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señor
PABLO VICENTE MEDINA ALONSO

Representante Legal El Vivero de Andrés Calle 10 No.8-15 San Vicente de Chucuri, Santander

Radicado CCE: 4201710000007192

Estimado Sr. Medina.

Colombia Compra Eficiente atiende su solicitud en virtud de la competencia otorgada por el numeral 5º del artículo 3º del Decreto 4170 de 2011.

En el transcurso de este año estaremos haciendo un despliegue de nivel territorial para el uso del SECOP II. Siendo así nos pondremos en contacto con su Entidad por medio de la Gobernación de Santander para notificarles la fecha en la que recibirán el acompañamiento por parte de Colombia Compra Eficiente.

Los invitamos a registrarse en el SECOP II y empezar la transición hacia la creación de Procesos en la plataforma. Para esto hemos desarrollado varias alternativas de capacitación. Pueden inscribirse a las capacitaciones que dictamos en Colombia Compra Eficiente, consultar nuestros materiales de formación en línea y acudir a los agentes de la mesa de servicio. Estos son los links de acceso.

Material de formación en linea

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii

Inscripción a capacitaciones

https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario

Mesa de Servicio

https://www.colombiacompra.gov.co/mesa-de-servicio

Agradecemos su comunicación con nosotros y esperamos continuar siendo sus aliados en este importante proceso de trasformación.

La presente consulta no es de carácter vinculante.

Muy atentamente,

JUAN DAVID DUQUE BOTERO

Director General



